

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31945** *CONSTRUCCIONES CANDIALSE S.L.*

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento dem. 0000038 /2009-ejecución 0000253 /2009 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada "Construcciones Candialse, S.L." por importe de 1969 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el "Boletín Oficial de Registro Mercantil" (artículo 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 29 de octubre de 2009.- María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial.

ID: A090079253-1